

A efectos de lo dispuesto en la norma 5, 1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26296 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Mecánica estadística» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr. Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Mecánica estadística» (Facultad de Ciencias), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5, 1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26297 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se hace pública la lista provisional del único aspirante al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Rehabilitación» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional del único aspirante al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Rehabilitación» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, constituida por el siguiente señor:

Admitido

Don Pedro Asiron Yribarren (D. N. I. 15.819.380).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

26298 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XV, «Siderurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en

el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XV, «Siderurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 7 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo XV, «Siderurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 7 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

26299 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XI, «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de abril) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XI, «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 14 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo XI, «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 14 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

26300 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Industrias forestales» —Laboratorio— (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de abril) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Industrias forestales» —Laboratorio— (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 13 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Industrias forestales» —Laboratorio— (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), aprobada por Re-